

Nuevo modelo de justicia laboral en Chihuahua



Contexto local

La Reforma Laboral entró en vigor en Chihuahua el 3 de octubre del 2022

62% de la población chihuahuense es económicamente activa

Del 98% que trabaja

60% son hombres y **40%** son mujeres

79% son personas trabajadoras remuneradas y subordinadas

4% empleadores/as **15%** trabajan por cuenta propia

1% trabajadores/as no remunerados/as

(Cuarto trimestre del 2023)

Durante el cuarto trimestre del 2023, Chihuahua contaba con

132,596 personas trabajadoras sindicalizadas

Los dos principales sectores de actividad económica son:

30% en industria manufacturera

16% en comercio

Estadísticas

Asuntos individuales conciliados y ratificados en marzo del 2024: **75%** en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral **89%** en el Centro Local de Conciliación Laboral

Demandas individuales presentadas y resueltas a febrero del 2024: **33%** en el Tribunal federal laboral **27%** en el Tribunal local laboral

En febrero del 2024, el Centro Local de Conciliación de Chihuahua se encontraba en el **tercer lugar** a nivel nacional con el mayor número de asuntos conciliados.



El estado cuenta con **23** personas conciliadoras (marzo, 2024).

¿Cuáles son los retos del Nuevo modelo de justicia laboral en Chihuahua?

Para que la justicia laboral en Chihuahua sea efectiva, accesible y eficiente, es indispensable que los actores clave colaboren activamente *a través de:*

Aplicación transversal de los Derechos Humanos y Perspectiva de Género

Visión pluricultural

Unificación de criterios judiciales

Capacitación y sensibilización continua

Presupuesto suficiente y sostenible

Prevenir la saturación de los Centros de conciliación y Tribunales para no replicar los errores del modelo anterior

¿Quiénes son los actores clave que deben de colaborar activamente para lograr lo anterior?



Tribunales Laborales



Centros de Conciliación Laboral



Sindicatos



Personas empleadoras



Personas trabajadoras



Los y las futuras abogadas serán actores clave

Las escuelas de derecho tienen un rol fundamental para que el nuevo modelo de justicia laboral se implemente exitosamente.

Retos de las escuelas de derecho en Chihuahua

- Brindar herramientas innovadoras, incluyendo capacitaciones para sus docentes sobre el cambio cultural del nuevo modelo de justicia laboral.
- Impulsar la especialización y profesionalización en Derecho Laboral.
- Complementar las materias de Derecho del Trabajo con Argumentación, MASC, Derechos Humanos y Teoría General del Proceso.
- Utilizar la tecnología en las aulas como herramienta para resolver conflictos laborales.
- Transmitir al alumnado que su objetivo como postulantes es prevenir y resolver los conflictos, no ganar litigios.



Fuente: elaborado por el CEEAD para el proyecto Escuelas de Derecho como actores clave para la implementación del Nuevo Modelo de Justicia Laboral en México con información abierta por INEGI y la STPS.